



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 216, fecha: viernes, 13 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE TAJUÑA

AMPLIACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO 2020

2971

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de noviembre de 2020 aprobó inicialmente el acuerdo que se transcribe a continuación:

Primero: Aprobar la Modificación de créditos del Presupuesto General de 2020 por nuevos o mayores ingresos recibidos de la Excma Diputación Provincial de Guadalajara que queda del siguiente modo:

Gastos.-

920.632.- Inversión nueva en infraestructuras uso general	10.000,00.-
920.226.- Otros gastos diversos COVID-19	3.000,00.-
Total.....	13.000,00.-

Ingresos.-

461.- Transferencias corrientes Diputación Provincial COVID-19	3.000,00.-
760.- Transferencias de capital Diputación Provincial FOCODEM	10.000,00.-
Total.....	13.000,00.-



Segundo: Exponer al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Tercero: De no presentarse alegaciones o reclamaciones al mismo se considerará definitivamente aprobado.

En Armuña de Tajuña a 10 de noviembre de 2020. La Alcaldesa, Raquel Polo Castillo